



23 de mayo de 2019

Licenciado  
Gabriel Castro González  
Superintendente de Valores  
**SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES**  
Calle César Nicolás Penson No. 66  
Sector Gascue  
Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional  
República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante - Comisión por Administración del **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGÍA**

Distinguido señor Superintendente:

En cumplimiento con el artículo 3, numeral 15) de la Ley No. 249-17, del Mercado de Valores y del artículo 12, párrafo II, literal j) de la Norma que establece disposiciones sobre información privilegiada, hechos relevantes y manipulación de mercado, R-CNV-2015-33-MV; **GAM CAPITAL, S. A., SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN**, inscrita en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVAF-008, (en adelante la “Administradora”), respecto al **FONDO CERRADO DE DESARROLLO DE SOCIEDADES GAM ENERGIA**, inscrito en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVFIC-010, (en adelante el “Fondo”), tiene a bien informar lo siguiente:

En atención a la entrada en vigencia de las modificaciones al Reglamento Interno aprobadas por la Asamblea General de Aportantes Ordinaria y Extraordinaria celebrada en fecha 30 de abril de 2019, el aumento de la comisión por administración será como se establece a continuación, a saber:

Fecha de entrada en vigencia	Comisión por administración
21 de junio de 2019	1.375%
1ero. de agosto de 2019	1.500%
1ero. de septiembre de 2019	1.625%
1ero. de octubre de 2019	1.750%
1ero. de noviembre de 2019	1.875%
1ero. de diciembre de 2019	2.000%

Esta comunicación sustituye la comunicación HES\_20190514-120221\_053981-01-88882-2 publicada el 14 de mayo de 2019.

Atentamente,

**Karla Dreyer**  
Gerente de Control Interno